

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Antonio Zamora Pescador, Administrador del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Administrador del Servicio Sanitario de la misma don Antonio Zamora Pescador, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 5 de noviembre de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Manuel Pérez López, Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la misma don Manuel Pérez López, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 18 de septiembre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de excedencia forzosa en la Administración de la Región Ecuatorial a los funcionarios que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947 y en uso de las facultades conferidas por el apartado b) de la norma tercera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia forzosa a partir de 1 de enero de 1954, en el servicio de Administración de la expresada Región, a los Radiogoniometristas don Francisco Calleja Martínez, don Eugenio Choucho Costa y don Ramón Sanz García; al Maestro de taller don José Massa Castillo y a los Técnicos de Radio don Antonio García Nieto y don Rafael Morales Ji-

ménez, en las condiciones económicas que por razón de su situación les corresponda.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Bilbao a don José María Larrondo Iribarren, que reingresa al servicio activo.

Accediendo a lo solicitado por don José María Larrondo Iribarren, Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, en situación de excedente voluntario, de conformidad con lo prevenido en el párrafo cuarto del número segundo del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, orgánico del Cuerpo, y atendiendo a las necesidades del servicio,

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar su reingreso al servicio activo nombrándole para desempeñar la plaza de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Bilbao, en la actualidad vacante y desierta en concurso de traslado. El referido funcionario percibirá el sueldo anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que le correspondan como tal Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Colonia Penitenciaria de Nanclores de la Oca a don José Andrés Mateos Chicote.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Colonia Penitenciaria de Nanclores de la Oca a don José Andrés Mateos Chicote, Jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Córdoba.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que cesa como Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Palma de Mallorca don Miguel Puigserver y Mariano y se designa para ocupar dicho cargo a don Miguel Estela Estela.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Administrador Principal de Aduanas de Baleares por la que participa a este Centro directivo que el Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas, don Miguel Puigserver y Mariano, ha presentado la dimisión de su cargo por motivos de salud,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España de fecha 19 de julio de 1943, ha acordado: